



AYUNTAMIENTO DE
CASARES DE LAS HURDES



BANDO

Se comunica a todos los vecinos que, con objeto de prevenir incendios forestales, todos los propietarios de solares, corrales, etc. Tienen la obligación de mantenerlos limpios y sin maleza para evitar que se produzcan tales accidentes.

En Casares de Las Hurdes a 16 de junio de 2023

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo. Jose María Martín Iglesias

